

Directv Ecuador C. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Directv Ecuador C. Ltda. ("La Compañía") está constituida el 10 de enero de 2007 en el Ecuador siendo su domicilio principal en la ciudad de Quito. Es una subsidiaria de DTH Ecuador C. Ltda. constituida en Ecuador que a su vez es subsidiaria de Directv Latin América, LLC – DTVLA constituida en Estados Unidos y cuyo último accionista es AT&T Inc.

Su actividad principal es la prestación de servicios relacionados con programación vía satélite de televisión, música y telecomunicaciones en general.

El 23 de abril del 2008, el Consejo Nacional de Radiodifusión CONARTEL (actualmente la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL) autorizó a favor de la Compañía la concesión para la instalación, operación y explotación de un sistema de televisión codificada por satélite por diez años a partir de su suscripción. La Compañía inició formalmente sus operaciones el 1 de septiembre del 2008. El 24 de enero de 2015 se autorizó a favor de la Compañía la renovación y ampliación de la concesión para la instalación, operación y explotación de un sistema de televisión codificada por satélite por 15 años a partir de su suscripción. La fecha de terminación del contrato de concesión será el 23 de enero del año 2030.

Las principales obligaciones de la Compañía relacionadas con la Concesión firmada en el año 2015 se resumen a continuación:

- **Derechos de concesión:** En enero del año 2015, la Compañía pagó 476 por derechos de concesión y uso de espectro radioeléctrico, dichos valores se registraron como parte de los activos intangibles.
- **Tarifa mensual de concesión:** 2.05% del valor de la facturación bruta o notas de venta emitidas por tales ingresos.
- **Derechos de concesión de los sistemas de televisión codificada satelital:** Corresponde al 2.93% de la facturación bruta anual. El pago se deberá realizar cada treinta de abril del año siguiente al cierre del ejercicio económico.
- **Pago por concentración de mercado:** De acuerdo a lo establecido en la resolución 006-05-ARCOTEL-2015, los prestadores privados que concentren mercado en función del número de abonados o clientes del servicio concesionado, autorizado o registrado, pagarán en forma trimestral sobre un porcentaje de sus ingresos en base a una tabla aprobada en dicha resolución.

Al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con el reporte que la Compañía envió a la ARCOTEL, el número total de suscriptores activos fue de 181,909 (169,898 en el 2016) en el servicio previo pago y 264,016 (288,686 en el 2016) en el servicio prepago. La Compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa el servicio de televisión pagada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 369 y 406 empleados, respectivamente.

La dirección registrada de la Compañía es Av. De la Coruña N28-14 y Av. Manuel Iturrey, Edif. Santa Fé, Piso 8; Quito-Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 29 de marzo de 2018 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante International Accounting Standards Board ("IASB" por su siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las obligaciones por beneficios a empleados de largo plazo que son valuados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto las que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 10, NIIF 12, y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicando la excepción de Consolidación - Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas - Enmiendas a la NIIF 11
- NIIF 14 Cuentas de diferimientos en actividades reguladas
- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38
- NIC 16 y NIC 41 Agricultura - Plantas productoras - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41
- NIC 27 - Método patrimonial en Estados Financieros Separados - Enmiendas a la NIC 27
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: Asunto de mercado regional
- NIC 34 Reporte Financiero Interino - Revelación de información "en otra parte en el estado financiero interino".

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos en cuentas bancarias locales sujetas a riesgos no significativos de cambios en su valor, y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros-

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o regular-way trades) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición Posterior –

i) Activos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces, según se los define en la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable son reconocidos como costos financieros (cambios netos negativos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios netos positivos en el valor razonable) en el estado de resultados.

La Compañía no presenta activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos

Notas a los estados financieros (continuación)

activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y otros activos.

iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía mantiene en esta categoría otros activos financieros.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y títulos de deuda. Las inversiones en los títulos de deuda en esta categoría son aquellas que se espera mantener por un tiempo indefinido, pero que se podrían vender ante una necesidad de liquidez o ante cambios en las condiciones del mercado.

Después de la medición inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden posteriormente por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros, y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados.

La Compañía evalúa periódicamente si su capacidad e intención de vender sus activos financieros disponibles para la venta en un futuro cercano, siguen siendo apropiadas. Cuando la Compañía no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos, y, por lo tanto cambia significativamente su intención de venderlos en un futuro cercano, la Compañía puede optar

por reclasificarlos, pero solamente en circunstancias excepcionales, si es que la Gerencia tiene la capacidad y la intención de negociarlos en un futuro cercano o hasta el vencimiento.

En el caso de un activo financiero reclasificado fuera de la categoría de disponible para la venta, el valor razonable que es el importe en libros a la fecha de la reclasificación se transforma en su nuevo costo amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa relacionada con ese activo que se haya reconocido en el patrimonio, se amortiza en los resultados a lo largo del período restante de la inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento también se amortiza a lo largo del período restante del activo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si posteriormente se determina que el activo registra un deterioro de su valor, el importe registrado en el patrimonio se reclasifica entonces al estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene activos financieros disponibles para la venta.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en que medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora

Notas a los estados financieros (continuación)

en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta-

Para los activos financieros disponibles para la venta, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que una inversión o grupo de inversiones se encuentran deteriorados en su valor. Para las inversiones en títulos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta, la evidencia objetiva debe incluir un descenso significativo o prolongado del valor razonable de la inversión por debajo de su costo. El concepto de "significativo" se deberá evaluar respecto del costo original de la inversión y el concepto de "prolongado" se deberá evaluar respecto del período en el que el valor razonable haya estado por debajo del costo original. Cuando exista evidencia de un deterioro del valor, la pérdida acumulada, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable

Notas a los estados financieros (continuación)

actual, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente en el estado de resultados, se elimina del otro resultado integral y se reconoce en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor de las inversiones en títulos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta no se revierten a través de los resultados. Los aumentos en el valor razonable después de haberse reconocido un deterioro, se reconocen directamente en el otro resultado integral.

Determinar qué es “significativo” o “prolongado” requiere aplicar el juicio discrecional. Al realizar este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, la duración o en qué medida el valor razonable de una inversión es inferior a su costo.

Para las inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el deterioro del valor se evalúa sobre la base de los mismos criterios que para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado. Sin embargo, el importe registrado por deterioro es la pérdida acumulada medida como la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de esa inversión reconocida anteriormente en el estado de resultados integrales.

Los intereses ganados futuros se siguen devengando sobre la base del importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un título de deuda aumenta, y el aumento se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después de haberse reconocido la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del estado de resultados integrales.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior-

i) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros

Notas a los estados financieros (continuación)

derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIC 39. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIC 39. La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el menor, después de considerar la provisión para desvalorización. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización

y distribución relacionados. El costo se determina sobre la base de un promedio mensual, con excepción de las importaciones en tránsito, las cuales son valuadas a su costo específico de adquisición.

d) Equipo, mobiliario y vehículos

Los activos de equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la instalación.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El equipo, mobiliario y vehículos por ser activos mantenidos hasta su consumo y/o deterioro, su valor residual no es significativo.

El equipo, mobiliario y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos, vidas útiles y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Equipo para transmisión de señal satelital:	
Decodificadores de alta definición	3
Decodificadores estándar	7
Antenas	7
Lnbs	7
Costos de Instalación	7
Equipo de computación	3
Muebles y enseres y equipos de oficina	7
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipo, mobiliario y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

e) Activos intangibles

Las concesiones son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza la concesión en forma lineal por un periodo de 15 años que dura dicha concesión.

f) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

g) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

En adición, la Compañía reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos. La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base al cumplimiento de objetivos locales y regionales.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando como tasa de descuento los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad del mercado de EUA emitidos en dólares americanos.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

i) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son del 25% y 22% para los años 2017 y 2016.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta al valor presente y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén registradas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del

Notas a los estados financieros (continuación)

momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de: servicio de programación satelital, renta de equipos, venta de bienes (kits y materiales) y servicio de publicidad y suscripciones. Los productos (kits y materiales) y servicios se venden de forma separada, mientras que los servicios de programación satelital y renta pueden venderse ya sea en forma separada o conjunta en paquetes comerciales.

Ingreso por servicio de programación satelital

Se reconoce en la medida que la programación se transmite a los suscriptores usando las tasas contractuales de programación.

Ingresos por renta de equipos

El ingreso por concepto de renta bajo arrendamiento operativo se reconoce empleando el método de línea recta durante el tiempo de prestación del servicio de programación.

Ingresos por venta de bienes

Las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes. El importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingresos por publicidad y suscripciones

Se reconocen cuando los gastos relacionados son realizados.

k) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos por servicios de programación satelital y renta, se reconocen de la siguiente manera:

- a) Recargas prepago: Cuando el abonado ha efectuado una recarga prepago a través de gestores de recargas. El ingreso diferido se reconoce de acuerdo al valor recargado y al ingreso reconocido por los días de programación consumidos por el usuario hasta el cierre de cada mes. El ingreso diferido se reconoce neto de impuestos.
- b) Programación previo pago: La Compañía factura la programación mensual en dos ciclos (primer día y quinceavo día de cada mes), sobre los ingresos facturados el quinceavo día la Compañía reconoce como ingresos diferidos el monto de programación correspondiente a los quince días del mes siguiente.

l) Reconocimiento de costos y gastos-

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

El costo de ventas de los kits prepago se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento

Notas a los estados financieros (continuación)

de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Provisión para cuentas de cobranza dudosa: La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 90 días o más, debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas con esa antigüedad no son recuperables.
- Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Al 31 de diciembre de 2017 no se han identificado indicadores de deterioro para el equipo, mobiliario y vehículos.
- Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 (d).
- Provisiones para obligaciones por beneficios definidos: El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y por terminación se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos u obligaciones corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América emitidos en dólares americanos de acuerdo a lo establecido en la NIC 19 vigente.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- Impuestos: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

La NIIF 9 establece los siguientes tres aspectos los tres aspectos para la contabilización y medición de instrumentos financieros, estos son:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación del impacto de los tres aspectos fundamentales de NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio por la aplicación de los requerimientos detallados en NIIF 9, de acuerdo al siguiente detalle:

(a) Clasificación y medición

Producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, no se esperan reclasificaciones entre categorías de instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas sobre todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectiva del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía ha determinado que, debido a la composición corriente de hasta 60 días de su cartera de deudores comerciales y la recuperación histórica de cuentas por cobrar, la implementación de esta nueva norma no incrementará la provisión para cuentas incobrables.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de acuerdos con clientes.

NIIF 15 establece que los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia hacia el cliente de bienes o servicios.

NIIF 15 reemplazará todos los requerimientos actuales de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía planea adoptar esta norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

La Compañía opera en la industria de producción de bienes no renovables. Las ventas a sus clientes son efectuadas a través de canales de distribución al por mayor y/o suscripción de contratos. Las ventas a clientes son efectuadas a través de solicitudes de pedidos de venta conforme a los requerimientos del cliente.

La Compañía opera en la industria de prestación de servicios. Las ventas a sus clientes son efectuadas a través de canales de distribución directos. Las ventas a clientes son efectuadas a través de órdenes de pedido separadas, o en paquetes o en combos, conforme los requerimientos del cliente y el tipo de oferta comercial.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones. En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una sociedad dependiente que se vende o se aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o la aportación de activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o aportación de activos que no constituyen un negocio se reconocerá sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados con la asociada o el negocio conjunto. El IASB ha aplazado la fecha de aplicación de estas modificaciones

Notas a los estados financieros (continuación)

indefinidamente, pero una entidad que adopte anticipadamente las modificaciones debe aplicarlas prospectivamente. La Compañía aplicará estas modificaciones cuando entren en vigor.

CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos

La Interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (ver nota 7)	23,028	-	3,374	-
Deudores comerciales, neto (ver nota 8)	9,299	-	7,041	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (ver nota 15)	-	-	-	-
Otros activos (ver nota 13)	-	3,716	-	3,189
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento				
Otros instrumentos financieros (1)	-	-	75	-
Total activos financieros	32,327	3,716	10,490	3,189
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales (ver nota 14)	15,299	-	15,692	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6,117	-	3,412	-
Total pasivos financieros	21,416	-	19,104	-

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016 certificados de depósitos con vencimientos mayores a 3 meses.

El costo de efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Efectivo	6	141
Bancos (1)	23,022	3,233
	23,028	3,374

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo en bancos incluye un depósito overnight por 2,987 y 1,169 con vencimiento en enero de 2017 y 2018 respectivamente.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de los deudores comerciales corriente y no corriente se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		Corriente					
		2017			2016		
		Valor bruto	Provisión incobrable	Total	Valor bruto	Provisión incobrable	Total
Deudores comerciales							
Cadenas y dealers	(1)	5,267	(137)	5,267	4,447	(47)	4,447
Suscriptores	(2)	5,561	(3,427)	1,997	4,877	(3,236)	1,594
Publicidad		2,035	-	2,035	1,000	-	1,000
		<u>12,863</u>	<u>(3,564)</u>	<u>9,299</u>	<u>10,324</u>	<u>(3,283)</u>	<u>7,041</u>
Otras cuentas por cobrar							
Anticipos a proveedores		-	-	-	-	-	-
Otros		12	-	12	10	-	10
		<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
		<u>12,875</u>	<u>(3,564)</u>	<u>9,311</u>	<u>10,334</u>	<u>(3,283)</u>	<u>7,051</u>

(1) Cadenas y Dealers: Constituyen cuentas por cobrar por la venta de kits prepago y venta de recargas para programación prepago.

(2) Suscriptores: Constituyen saldos por cobrar por el servicio entregado a usuarios del servicio de programación previo pago que al cierre del periodo se encuentran pendientes de cobro.

Durante el año 2017, el número de suscriptores de la modalidad de previo pago se incrementó en un 7%, mientras que en la modalidad prepago disminuyó en un 8%, en relación al número de suscriptores al 31 de diciembre del 2016.

- b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del rubro de deudores comerciales corriente fue como sigue:

		2017			2016		
		Valor bruto	Provisión	Total	Valor bruto	Provisión	Total
Vigente (hasta 30 días)		8,420	-	8,420	6,301	-	6,301
Vencida							
De 31 a 90 días		879	-	879	740	-	740
Más de 91 días		3,564	(3,564)	-	3,283	(3,283)	-
		<u>12,863</u>	<u>(3,564)</u>	<u>9,299</u>	<u>10,324</u>	<u>(3,283)</u>	<u>7,041</u>

- c) El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Saldos al comienzo del año	3,283	2,797
Más (menos):		
Provisión del año	1,130	966
Bajas	(849)	(480)
	<u>3,564</u>	<u>3,283</u>

9. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Materiales y otros equipos para instalación	1,081	1,660
Decodificadores	255	678
Antenas	289	320
Amplificadores	65	72
Kits Prepago	557	944
Material publicitario	10	-
	<u>2,257</u>	<u>3,674</u>
(Menos)		
Valor neto de realización	(346)	(1,178)
	<u>1,911</u>	<u>2,496</u>

Durante los años 2017 y 2016, los inventarios reconocidos como costos de operación en los resultados integrales fueron de 7,863 y 9,525 respectivamente.

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de gastos pagados por anticipado se formaba de la siguiente manera:

		2017	2016
Gasto publicidad pagado por anticipado	(1)	1,713	1,070
Seguros pagados por anticipado		21	31
Gasto derechos deportivos pagado por anticipado	(2)	-	1,710
		<u>1,734</u>	<u>2,811</u>

(1) Corresponde en su mayoría a gastos de publicidad pagada por anticipado a las cadenas de televisión (TC televisión, Gama TV y Teleamazonas).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Corresponde al gasto pagado por anticipado por conceptos de los derechos del campeonato ecuatoriano de fútbol por el año 2016, el pago se realizó en función al contrato establecido entre la Compañía y la Cadena ecuatoriana de televisión, los derechos son correspondientes a los partidos del campeonato ecuatoriano del año 2017.

11. EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2017			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo Neto
Equipos para transmisión de señal satelital	39,524	(29,852)	9,672	40,392	(28,152)	12,240
Costos de instalación	21,387	(11,043)	10,344	20,733	(9,575)	11,158
Mobiliario y enseres	1,987	(1,200)	787	2,297	(1,181)	1,116
Equipos de computación	1,736	(1,562)	174	1,632	(1,452)	180
Equipos de oficina	743	(487)	256	910	(577)	333
Vehículos	80	(78)	2	82	(63)	19
Activo fijo en bodega	714	-	714	814	-	814
Mejoras en propiedad arrendada	681	(116)	565	453	(53)	400
	<u>66,852</u>	<u>(44,338)</u>	<u>22,514</u>	<u>67,313</u>	<u>(41,053)</u>	<u>26,260</u>

- b) Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de equipo, mobiliario y vehículos, se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Equipos para transmisión de señal satelital	Costo de instalación	Mobiliario y enseres	Equipos de computación	Equipos de oficina	Vehículos	Activo fijo en bodega	Mejoras en Propiedad arrendada	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40,392	20,733	2,297	1,632	910	82	814	453	67,313
Adquisiciones	-	3,998	11	128	31	-	3,959	288	8,415
Transferencia	3,876	-	-	-	-	-	(3,876)	-	-
Bajas	(4,744)	(3,344)	(321)	(24)	(198)	(2)	(183)	(60)	(8,876)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	39,524	21,387	1,987	1,736	743	80	714	681	66,852
Depreciación acumulada:									
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(28,152)	(9,575)	(1,181)	(1,452)	(577)	(63)	-	(53)	(41,053)
Gasto por depreciación (1)	(5,414)	(2,703)	(303)	(134)	(106)	(16)	-	(86)	(8,762)
Bajas	3,714	1,235	284	24	196	1	-	23	5,477
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(29,852)	(11,043)	(1,200)	(1,562)	(487)	(78)	-	(116)	(44,338)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	9,672	10,344	787	174	256	2	714	565	22,514

(1) Corresponde a los gastos de depreciación de activos fijos por 8,629 y el gasto de provisión por pérdida de equipos por 133.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Equipos para transmisión de señal satelital	Costo de instalación	Mobiliario y enseres	Equipos de computación	Equipos de oficina	Vehículos	Activo fijo en bodega	Mejoras en Propiedad arrendada	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2015	40,392	20,733	2,297	1,632	910	82	814	453	67,313
Adquisiciones	5,840	3,652	-	27	3	-	3,000	128	12,650
Transferencia	(306)	-	145	34	26	-	(5,967)	(210)	(6,278)
Bajas	(3,226)	(2,942)	-	-	-	(2)	-	-	(6,170)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40,392	20,733	2,297	1,632	910	82	814	453	67,313
Depreciación acumulada:									
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(23,768)	(7,760)	(876)	(1,172)	(470)	(48)	-	(2)	(34,096)
Gasto por depreciación (1)	(6,643)	(2,864)	(305)	(280)	(107)	(17)	-	(51)	(10,267)
Bajas	2,264	1,049	-	-	-	2	-	-	3,315
Ajustes	(5)	-	-	-	-	-	-	-	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(28,152)	(9,575)	(1,181)	(1,452)	(577)	(63)	-	(53)	(41,053)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2016	12,240	11,158	1,116	180	333	19	814	400	26,260

(1) Corresponde a los gastos de depreciación de activos fijos por 10,153 y el gasto de provisión por pérdida de equipos por 114.

Perdidas por deterioro reconocidas en el periodo

Durante el año 2017, la Compañía efectuó una revisión del importe recuperable de sus equipos para transmisión de señal satelital. Esta revisión dio como resultado una provisión por pérdida de estos equipos de 133 (88 en el año 2016), la cual fue registrada en los resultados del año.

12. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	5,100	4,681
Impuesto a la renta años anteriores	-	(24)
Impuesto diferido:		
Relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	334	86
Gasto por impuesto a la renta	5,434	4,743

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta del año	21,116	10,653
Más (menos):		
Gastos no deducibles	2,065	10,620
Utilidad gravable	23,181	21,275
Tarifa de impuesto	22%	22%
Total impuesto a la renta	5,100	4,681
Menos- retenciones del año	(3,085)	(2,851)
Impuesto a la renta por pagar (ver nota 16)	2,015	1,830

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
<i>Diferencias temporales:</i>				
Provisión de Impuesto a la Salida de Divisas – ISD	21	-	21	-
Provisión de cuentas incobrables	721	645	76	188
Provisión valor neto de realización	87	259	(173)	(601)
Depreciación acelerada de equipos	3,329	2,920	410	327
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	334	(86)
Activo por impuesto diferido	4,158	3,824	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	21,116	10,653
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente en cada año (22%)	4,646	2,344
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	788	2,423
Impuesto a la renta años anteriores	-	(24)
Impuesto a la renta cargado a resultados	5,434	4,743
Tasa de efectiva de impuestos	26%	45%

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

De acuerdo a orden de determinación No. DZ9 AGFDETC15-00000036 emitida el 20 de agosto de 2015 el Servicio de Rentas Internas notificó a la Compañía la fiscalización del impuesto a la renta por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2013. El 17 de febrero de 2017 la Administración tributaria entregó el acta borrador de determinación No. DZ9-AGFADBC17-00000008 y con fechas 14 y 21 de marzo de 2017 la Compañía dio respuesta a la administración Tributaria expresando sus argumentos a las glosas. Con fecha 21 de abril de 2017 se emitió el acta de determinación definitiva No. 17201724900368313, en la cual la Administración tributaria ha determinado glosas por 5,370. La Compañía impugnó el acta de determinación dentro de los plazos establecidos por la ley, debido a que a su criterio y el de sus asesores tributarios, existen argumentos a favor de la Compañía respecto a las glosas determinadas, sin embargo, a la fecha la resolución final de este asunto es incierta.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el pago correspondiente de intereses.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía tributó a la tasa del 22%.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

La Compañía paga sus dividendos (exentos de pago de impuesto a la renta) a DTH Ecuador C. Ltda. Que es una compañía limitada constituida en el Ecuador.

vi) **Enajenación de acciones y participaciones**

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**

• **Tasas del impuesto a la renta-**

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;

- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Notas a los estados financieros (continuación)

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros activos se formaba de la siguiente manera:

		2017	2016
Municipios	(1)	3,564	3,038
Deudores varios		152	151
		<u>3,716</u>	<u>3,189</u>

- (1) Corresponde a saldos por cobrar por embargo de fondos y retención de dinero de las cuentas bancarias de la Compañía realizado por varios municipios del país (Eloy Alfaro, San Lorenzo, Rio Verde y Naranjal) como resultado de la publicación por parte de estos municipios de ordenanzas que regulan el uso de frecuencias y espacios aéreos. A la presente fecha la Compañía ha presentado las demandas de impugnación y nulidad en el Tribunal Contencioso Tributario, en contra de los Municipios mencionados y así mismo varias de estas demandas han tenido sentencias favorables para la Compañía. A criterio de la gerencia de la Compañía y sus asesores legales dichos valores son recuperables en el largo plazo.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Proveedores del exterior (1)	5,116	6,458
Proveedores locales (1)	3,466	3,108
Provisiones ARCOTEL	6,067	5,431
Comisiones por pagar a dealers	650	695
	<u>15,299</u>	<u>15,692</u>

- (1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios de programación, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la cuenta por pagar al Arcotel es como sigue:

	Participación de mercado (a)	Espectro radioeléctrico (b)	Derecho de concesión (c)
Saldo al inicio	197	540	4,693
Provisiones	893	3,709	5,229
Pagos	(867)	(3,635)	(4,693)
Saldo al final	<u>223</u>	<u>615</u>	<u>5,229</u>

El cálculo de las tasas pagadas al Arcotel es como sigue:

Ingresos ordinarios (a)	Participación de mercado (b)		Espectro radio eléctrico (c)		Concesiones (d)	
	%	Monto	%	Monto	%	Monto
186,188	0.5%	893	2.05%	3.709	2.93%	5,229

- (a) **Ingresos ordinarios:** Para el cálculo de las contribuciones al Arcotel se toma como base el total de ingresos menos los ingresos por la venta de kit's y materiales. (Ver nota 20).
- (b) **Pago por concentración de mercado:** De acuerdo a lo establecido en la resolución 006-05-ARCOTEL-2015, los prestadores privados que concentren mercado en función del número de abonados o clientes del servicio concesionado, autorizado o registrado, pagarán en forma trimestral sobre un porcentaje de sus ingresos en base a una tabla aprobada en dicha resolución
- (c) **Tarifa mensual de concesión:** 2.05% del valor de la facturación bruta o notas de venta emitidas por tales ingresos.
- (d) **Derechos de concesión de los sistemas de televisión codificada satelital:** Corresponde al 2.93% de la facturación bruta anual. El pago se deberá realizar cada treinta de abril del año siguiente al cierre del ejercicio económico.

15. ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	País	Origen	Vencimiento	2017	2016
Cuentas por pagar						
Directv Latin América, LLC	Extranjera	EUA	Servicios varios	30	-	2,026
DTVLA Holding S.L.	Extranjera	España	Servicio uso satelital	30	-	741
Telecenter Panamericana Ltda.	Extranjera	Colombia	Servicio de call center	30	222	198
Sky Brasil	Extranjera	Brasil	Servicios varios	30	8	-
DTH Ecuador C. Ltda.	Local	Ecuador	Dividendos	-	5,882	328
Directv Colombia	Extranjera	Colombia	Compra de bienes	30	5	-
Galaxy Entert. Venezuela	Extranjera	Venezuela	Compra de bienes	30	-	119
					<u>6,117</u>	<u>3,412</u>

- b) Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	Tipo de transacción	2017	2016
Operaciones de ingreso			
DTVLA Holdings, S.L.	Reembolso de gastos	43	-
Directv Colombia	Venta de materiales	2	-
Directv Chile	Venta de materiales	-	-
Directv Perú	Venta de materiales	-	-
Directv de Uruguay Ltda.	Venta de materiales	-	4
		<u>45</u>	<u>4</u>
Operaciones de gasto			
Directv Latin América, LLC (1)	Servicios técnicos	9,734	13,496
Directv Latin América, LLC	Servicios de programación	4,296	8,210
Telecenter Panamericana Ltda., (2)	Servicio de call center	2,626	3,049
DTVLA Holdings, S.L.(3)	Renta de capacidad satelital	12,551	11,405
Sky Brasil	Honorarios asesoría SAP	95	97
DTH Ecuador C. Ltda.	Declaración de dividendos	5,674	-
Directv Colombia	Compra de bienes	7	14
Directv Argentina	Compra de bienes	51	14
Directv Perú	Compra de bienes	5	-
Directv Trinidad Ltd.	Compra de bienes	7	-
		<u>35,046</u>	<u>36,285</u>

- (1) Contratos por servicios técnicos, de soporte operacional: En enero del 2010, la Compañía suscribió contrato con Directv Latin America, LLC (Delaware) por prestación de servicios técnicos y de soporte operacional tales como servicios de enlace ascendente, seguridad de la señal, servicios de acceso condicional, servicios de televisión interactiva, sistemas de información, control logístico, legal y financieros entre otros. Estos contratos se encuentran vigentes.
- (2) Servicios de Telecenter: En mayo de 2013, la Compañía suscribió un contrato con Telecenter Panamericana Ltda. (Colombia), para el servicio de llamadas a clientes ubicados en territorio Ecuatoriano para suministrar información relacionados con el servicio de televisión satelital.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (3) Contratos por servicios de satélite: En agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato con DTVLA Holding, S.L. por el servicio de uso de capacidad satelital para la transmisión de programación en el territorio ecuatoriano a través del satélite Galaxy III C, contrato que estará vigente hasta diciembre de 2020. En enero de 2015 se suscribió un contrato con DTVLA Holding, S.L. por la provisión de capacidad satelital adicional a través del satélite ISDLA – 1 el cual estará vigente hasta diciembre de 2030.

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración (Directores) y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Presidencia Ejecutiva, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos fijos	-	2,636
Beneficios no monetarios	-	45
Sueldos variables	-	835
Beneficios sociales	-	1,043
	<u>-</u>	<u>4,559</u>

16. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 12)	2,015	1,830
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	2,232	1,994
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar y retenciones	1,608	1,402
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,549	1,068
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	152	363
	<u>7,556</u>	<u>6,657</u>

17. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Ingresos diferidos por programación previo pago (1)	1,730	1,528
Ingresos diferidos por programación prepago (2)	1,358	1,577
Ingresos diferidos por publicidad (3)	1,225	8
	<u>4,313</u>	<u>3,113</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, constituyen cobros por el servicio de programación satelital previo pago correspondientes al segundo ciclo de facturación que inicia el 15 de cada mes.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, constituye el monto de las recargas de programación efectuadas por suscriptores de prepago que todavía no han sido realizadas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, constituye el monto de ingresos por publicidad que todavía no han sido realizados.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Participación de trabajadores	3,726	1,880
Beneficios sociales	799	764
Bono gerencial	979	833
	<u>5,504</u>	<u>3,477</u>

Durante el año 2017 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.16	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.17
Participación de trabajadores	1,880	3,726	(1,880)	3,726
Beneficios sociales	764	4,095	(4,060)	799
Bono gerencial	833	979	(833)	979
	<u>3,477</u>	<u>8,800</u>	<u>(6,773)</u>	<u>5,504</u>

Durante el año 2016 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

	Saldo 31.12.15	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.16
Participación de trabajadores	-	1,880	-	1,880
Beneficios sociales	855	5,118	(5,209)	764
Bono gerencial	816	833	(816)	833
	<u>1,671</u>	<u>7,831</u>	<u>(6,025)</u>	<u>3,477</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2017	2016
Reserva para jubilación patronal	(i)	804	743
Desahucio	(ii)	398	258
		<u>1,202</u>	<u>1,001</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	1.5%	3%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	19.44%	11.8%

(i) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	<u>743</u>	<u>405</u>
Gastos operativos del periodo		
Costo de los servicios del periodo corriente	200	213
Costo por intereses	30	27
Efecto de reducciones anticipadas	-	(126)
Resultados de años anteriores	-	53
Otros resultados integrales		
Pérdidas actuariales	(169)	36
ORI años anteriores	-	135
Saldo final	<u>804</u>	<u>743</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2017	2016
Variación tasa de descuento -0.5%	77	83
Impacto % tasa de descuento -0.5%	10%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(70)	(74)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(9%)	(10%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	79	83
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	10%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(72)	(75)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(9%)	(10%)

(ii) Desahucio-

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	258	183
Gastos operativos del periodo		
Costo de los servicios del periodo corriente	80	97
Costo por intereses	11	11
Costos por servicios pasados	-	-
Beneficios pagados	(35)	(98)
Resultados de años anteriores	-	20
Otros resultados integrales		
Pérdidas actuariales	84	(21)
ORI años anteriores	-	66
Saldo final	398	258

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Variación tasa de descuento -0.5%	19	29
Impacto % tasa de descuento -0.5%	5%	11%
Variación tasa de descuento +0.5%	(18)	(26)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(5%)	(10%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	21	29
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	5%	11%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	19	(26)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(5%)	(10%)

19. PATRIMONIO

a) Capital emitido

El capital social pagado consiste de mil participaciones sociales de valor nominal de 1 (un dólar)

El detalle de los socios de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Nombre del socio	Número de participaciones	Participación %	Valor
DTH Ecuador C. Ltda.	12,648	99.99%	12,648
Galaxy Latin America Investments LLC	1	0.01%	1
	12,649	100.00%	12,649

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Los saldos de las siguientes surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías al 14 de octubre de 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma: El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

d) Dividendos declarados y pagados

El 15 de Abril del 2017, la Junta General de Socios decidió el reparto de dividendos por 5,611. En el año 2016 no se realizó ningún reparto de dividendos,

20. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2017 y 2016 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Programación satelital prepago	76,088	69,004
Programación satélite previo pago	61,516	54,779
Alquiler de equipos	34,055	29,239
Venta de kits	4,907	5,842
Publicidad	4,101	3,107
Materiales	919	937
Otros ingresos	4,602	3,947
	<u>186,188</u>	<u>166,855</u>

21. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN POR SU NATURALEZA

Durante los años 2017 y 2016 los costos y gastos de operación por su naturaleza fueron como sigue:

	2017	2016
Costos de programación	44,881	41,012
Costos de uso de capacidad de satélite (ver nota 15)	16,147	11,405
Costos de equipos (ver nota 9)	7,863	9,525
Costos de operación	<u>68,891</u>	<u>61,942</u>
Gastos de administración	16,154	14,827
Servicios administrativos (ver nota 15)	9,734	12,744
Servicios de Telecenter (ver nota 15)	2,626	3,049
Gastos comisiones de ventas	15,351	12,892
Depreciación y amortizaciones (1)	11,858	13,079
Sueldos y beneficios a empleados	12,049	12,281
Otros Impuestos	13,128	11,868
Gastos producción y publicidad	6,887	7,596
Comisiones bancarias	2,925	2,670
Otros gastos	479	318
Incobrables	1,130	966
Pérdida de equipos	133	88
Participación a trabajadores	3,726	1,880
Gastos de administración y ventas	<u>96,180</u>	<u>94,258</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a gastos de depreciación de activos fijos por 8,630 (10,179 en el 2016), gastos de amortización de software y licencias 70 (60 en el 2016) y depreciación de bajas de activos fijos por 3,158 (2,840 en el 2016).

22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia

La Compañía se desenvuelve en una industria cuyos factores de oferta y demanda se mantienen estables y no presentan variaciones significativas que puedan afectar la operación de la Compañía.

b) Cambios tecnológicos

La tecnología DTH (direct to home) nos brinda la facilidad de poder ofrecer nuestro servicio en todo el territorio continental lo cual en si brinda una gran ventaja tecnológica frente al servicio tradicional de televisión pagada por cable.

Adicionalmente la Compañía ha ampliado su oferta de programación en línea de tal manera que clientes con acceso a internet pueden disfrutar de contenido a través de cualquier dispositivo móvil.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Pese a la difícil situación económica en el país durante el año 2017, el nivel de ventas de la Compañía creció a razón del 12% respecto al año 2016, alcanzando las metas establecidas en el presupuesto de la compañía.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran el riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.

La penetración del servicio de televisión pagada en el Ecuador es del 31%, índice que es inferior al de otros países de la región lo cual representa una buena oportunidad de crecimiento en nuestro segmento de negocios para los siguientes años. Durante los primeros meses del 2018 se ha mantenido estabilidad en el número de suscriptores y en los niveles de ingresos y se espera que se incrementen a partir del mes de Junio cuando inicie el mundial de futbol de éste año.

A nivel local la Compañía es el proveedor líder del mercado con una participación de mercado del 34% gracias a su reconocido posicionamiento como proveedor de contenido exclusivo y liderazgo tecnológico.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no ha contratado créditos financieros desde su formación. El capital de trabajo se le

Notas a los estados financieros (continuación)

financia a través de aportes de Casa Matriz en caso de ser necesario. De acuerdo a esto, la exposición a este riesgo es mínima.

Riesgo de liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de su liquidez.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez en base a una planificación de su flujo de caja debidamente aprobado y monitoreado por la Compañía. El índice de recuperación de cartera es de alrededor de quince días en tanto que el promedio de cuentas por pagar se ubica en 60 días lo cual brinda un nivel de liquidez adecuado que ha permitido financiar el crecimiento de la Compañía sin tener necesidad de recurrir a financiamiento de instituciones financieras o a préstamos de nuestra casa matriz. En este sentido, a pesar de presentar una posición negativa entre el activo corriente y el pasivo corriente, no existe un riesgo de liquidez por cuanto los períodos de pago de acreedores comerciales son superiores a los períodos de recuperación de fondos provenientes de deudores comerciales. Adicionalmente el flujo de dinero que ingresa durante el mes es de aproximadamente 15,000 lo cual permite cubrir con solvencia las obligaciones corrientes.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas a corto y largo plazo por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

2017				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4,116	5,116	6,067	15,299
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	235	-	5,882	6,117
Total pasivos	4,351	5,116	11,949	21,416

2016				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3,803	6,458	5,431	15,692
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,965	119	328	3,412
Total pasivos	6,768	6,577	5,759	19,104

Riesgo de gestión de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

El comité de gestión de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el Comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene dos líneas de negocio: prepago y previo pago.

El primer caso, la Compañía otorga crédito a las empresas recargadoras de programación y a las empresas que comercializan los kits. Para mitigar cualquier riesgo que se presente en una línea de crédito, se firman convenios y se solicita la firma de un pagare por el valor máximo de línea. Adicionalmente, la Compañía cuenta con personal especializado en la cobranza y lleva un registro con la antigüedad de las cuentas por cobrar.

Es en el caso del negocio previo pago, la Compañía cuenta con una política para el análisis de crédito de potenciales suscriptores y con personal especializado tanto para la aprobación de nuevos suscriptores como para la gestión de cobranza de suscriptores en mora. Tecnológicamente se cuenta con una herramienta de buro de crédito personalizado.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que no hayan sido mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.